INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 0139-2022

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	**CONTRATISTA:**	MAYERLY PAOLA MEDINA VESGA
REP. LEGAL:	LA CHIQUI CARMENZA SANTIAGO OSPINO	**C.C.:**	1.045.677.936 de Barranquilla
SUPERVISOR:	FRANKLIN ANDRES NUÑEZ CUELLAR	**PERIODO INFORME:**	05/08/2022-04/09/2022
VALOR DEL CONTRATO:	$ 10.500.000,00	**FECHA DE INICIO :**	05 de agosto de 2022
DURACION:	TRES (3) MESES		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE AUTOCONTROL Y EL SEGUIMIENTO A LOS MAPAS DE RIESGO DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN, MAPAS DE RIESGO OPERACIONALES Y PLANES DE MEJORAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.		

ALCANCES DEL CONTRATO:1)Realizar seguimiento y actualización de los mapas de riesgos a cada uno de los procesos del Concejo Municipal de Barrancabermeja. 2)Realizar actividades de capacitación, asesoria y acompañamiento a los procesos en la administración de los riesgos. 3) Apoyar actividades de administración de riesgos y autocontrol en los procesos. 4) Todas aquellas actividades relacionadas con el archivo y gestión documental que contribuyen al objeto contractual.

ACTIVIDADES		CRITERIOS	EVIDENCIAS	RESULTADOS
GENERALES	ESPECIFICAS			ALCANZADOS - ESTADO ACTUAL
Realizar seguimiento y actualización de los mapas de riesgos a cada uno de los procesos del Concejo Municipal de Barrancabermeja.	De acuerdo con las actividades que se venían desarrollando en el contrato anterior, donde se llevó a cabo EL PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE RIESGOS, este trimestre se llevará a cabo el seguimiento correspondiente a los procesos de la gestión del Plan Anticorrupción, el mapa de riesgos. (AGOSTO-NOVIEMBRE)	CONTRACTUALES ESPECIFICOS EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO	Informe de seguimiento a Plan Anticorrupción. Mapa de Riesgos con plan de seguimiento.	Se cumple con el objetivo principal y se continua con las actividades planeadas. 25%
Realizar actividades de capacitación, asesoria y acompañamiento a los procesos en la administración de los riesgos.	Durante el mes de agosto, se realizó acompañamiento a los procesos administrativos junto con la Presidente de Concejo La Chiqui Santiago.	CONTRACTUALES ESPECIFICOS EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO	Registro fotográfico de las diferentes actividades realizadas por la Presidente del Concejo La Chiqui Santiago.	Se cumple con el objetivo principal y se continua con las actividades planeadas.
Apoyar actividades de administración de riesgos y autocontrol en los procesos.	Durante el periodo correspondiente al 05/08/2022 y el 04/09/2022 no se desarrollaron actividades especificas para el cumplimiento de este alcance.	CONTRACTUALES ESPECIFICOS EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO	Durante el periodo correspondiente al 05/08/2022 al 04/09/2022 no se desarrollaron actividades especificas para el cumplimiento de este alcance, por lo tanto no se anexan evidencias.	Se continúan con las actividades planeadas
Todas aquellas actividades relacionadas con el archivo y gestión documental que contribuyen al objeto contractual.	Durante el periodo correspondiente al 05/08/2022 y el 04/09/2022 no se desarrollaron actividades especificas para el cumplimiento de este alcance.	CONTRACTUALES ESPECIFICOS EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO	Durante el periodo correspondiente al 05/08/2022 al 04/09/2022 no se desarrollaron actividades especificas para el cumplimiento de este alcance, por lo tanto no se anexan evidencias.	Se continúan con las actividades planeadas

MAYERLY PAOLA MEDINA VESGA
Contratista

FRANKLIN ANDRES NUÑEZ CUELLAR
Supervisor

EVIDENCIAS
AGOSTO 2022

Elaborado por: Ing. Mayerly Paola Medina Vesga/Contrato 0139-2022

1. ALCANCE #1

   Realizar seguimiento y actualización de los mapas de riesgos a cada uno de los procesos del Concejo Municipal de Barrancabermeja.

De acuerdo con las actividades que se venían desarrollando en el contrato anterior, donde se llevó a cabo EL PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE RIESGOS, este trimestre se llevará a cabo el seguimiento correspondiente a los procesos de la gestión del Plan Anticorrupción, el mapa de riesgos. (AGOSTO-NOVIEMBRE)

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional desarrolló la Estrategia Anticorrupción, mediante el decreto 2641 de 2012 según el mandato del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 donde se exige a las entidades públicas implementar lucha frontal contra la corrupción y fortalecer la atención al ciudadano. La presidencia de la República ha diseñado la metodología para elaborar dicha estrategia.

Conforme a la establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano forma parte de la política de Transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en gestión institucional y sectorial.

La oficina de Control Interno es responsable de hacer seguimiento a la implementación de la estrategia en la entidad y debe rendir informe cada cuatro (4) meses de su estado.

La Alta dirección del Concejo Distrital de Barrancabermeja cada año deberá actualizar el plan anticorrupción y atención al ciudadano en comité directivo.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer a la ciudadanía en general las estrategias, acciones y medidas que permitan la prevención y mitigación de la ocurrencia de eventos de corrupción; las acciones establecidas para lograr la racionalización y optimización de los trámites institucionales; los ejercicios de rendición de cuentas sobre la gestión institucional que tienen como objetivo promover la cultura del control social; las acciones para lograr el mejoramiento continuo del servicio al ciudadano y los grupos interesados de la Entidad; el fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública; y estrategias encaminadas a garantizar la ética bajo los principios de articulación interinstitucional, excelencia, calidad, aprendizaje e innovación, integridad, transparencia y confianza.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Prevenir eventos de corrupción al interior del Concejo Distrital de Barrancabermeja

durante la vigencia 2022.

- ✓ Identificar las principales causas de corrupción o ineficiencia en materia administrativa, evaluar sus impactos para diseñar una ruta para contrarrestarlas.
- ✓ Identificar las causas que provocan las debilidades detectadas.
- ✓ Promover herramientas tendientes a la prevención y disminución de actos de corrupción en articulación con las instituciones públicas, la empresa privada, la ciudadanía, los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ Impulsar el seguimiento visible de la inversión eficiente de los recursos públicos en los diferentes sectores de inversión.
- ✓ Identificar las acciones de mejoramiento a aplicar.
- ✓ Mejorar la atención al usuario y la prestación de los servicios.
- ✓ Promover la cultura de la legalidad en la comunidad, generando espacio de trabajo conjunto con los diferentes órganos de control.
- ✓ Poner a funcionar el buzón de sugerencias, quejas y reclamos de la entidad.
- ✓ Articular medios de interacción con la comunidad, de participación ciudadana y acceso a la información.
- ✓ Establecer mecanismos de seguimiento al Plan Anticorrupción.

METODOLOGÍA

Para la realización del presente Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se llevarán a cabo las siguientes actividades:

1. Definición del equipo de trabajo encargado
2. Convocatoria de reuniones de trabajo
3. Realización de jornadas de trabajo
4. Identificación de los riesgos de corrupción
5. Detección de las principales causas de corrupción
6. Propuestas de las acciones de mejora y estrategias anticorrupción
7. Diseño del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
8. Asignación de responsables de seguimiento y evaluación del Plan

Adjunto: *Matriz de riesgos con seguimiento.*

GESTION FINANCIERA	Posibilidad de realizar registros de hechos económicos a conveniencia de un tercero	CORRUPCION	El ordenador del gasto puede tomar decisiones o dar el aval en gastos diferentes alos objetivos institucionales con el fin de favorecer un tercero o en beneficio propio	Generación de hallazgos con incidencia administrativa, fiscal disciplinario y/o penal	1	5	ALTO	LEGAL	
	Posibilidad de alterar la asignacion y destinacion presupuestal en la toma de decisiones para ordenar el gasto a favor de un tercero o en beneficio propios	CORRUPCION	Concentración de autoridad, exceso de poder o extralimitación de funciones Incumplimiento del manual de funciones	Perdidad de credibilidad de la imagen corporativa Acciones contra la corporaciion por detrimento patrimonial	1	5	ALTO	LEGAL	
GESTION DE CONTRATACION	Direccionamiento de contratacion en favor de un tercero	CORRUPCION	Abuso de poder Desconocimiento o inadecuada aplicación de la normatividad vigente Manual de contratación y aplicación de los porcesos Trafico de influencias	Detrimento Patrimonial. Sanciones disciplinarias fiscales o penales	1	5	ALTO	LEGAL	
	Incumplimiento o desacato a la normatividad legal y las obligaciones contractuales.	CUMPLIMIENTO	Desconocimiento o inadecuada aplicación de la normatividad vigente Manual de contratación y aplicación de los porcesos	Detrimento Patrimonial. Sanciones disciplinarias fiscales o penales Demandas	1	5	ALTO	LEGAL	PERSONAL CAPACITADO
GESTION DE TALENTO HUMANO	Direccionamiento de vinculación en favor de un tercero.	CORRUPCION	Influencia de Terceros para vinculación en Función Pública Intereses personales para favorecer a un	Sanciones disciplinarias fiscales o penales Demandas	1	4	ALTO	LEGAL	
	Perdida de informacion y poco control de los registros	INFORMACION	Poca disponibilidad para respaldo de la información gestionada por el Grupo de	Perdidad de Informacion	1	4	ALTO	OPERATIVO	
GESTION DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLOGICO	Condiciones y estructura del lugar donde diariamente se desempeñan las labores	ERGONOMICOS	Mantenimiento de una postura forzada. • Aplicación de fuerza. • Ciclos de trabajo muy repetidos.	Ausentismo laboral, baja productividad	2	3	MODERADO	TECNICO-OPERATIVO	Plan Mantenimiento
	Incremento de herramientas y aplicaciones tecnológicas que no cuentan con una gestión adecuada de seguridad	TECNOLOGICOS	Ausencia de un plan adecuado de mantenimiento	pérdidas financieras, multas, acciones legales, afectación sobre la imagen de la organización, causar problemas operativos o afectar las estrategias de la organización	2	4	ALTO	TECNICO-OPERATIVO	Plan Mantenimiento
GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	Mala recepcion y radicación de la informacion recibida y enviada	OPERATIVO	Falta participación de los procesos en la elaboración de los procedimientos. Falta de control.	Perdida de informacion	3	5	EXTREMO	GESTION	PERSONAL CAPACITADO
GESTION JURIDICA	adecuada y actualizada asesoría legal que permita anticiparse a los conflictos, que promueva una sana y fluida relación entre la actividad y el marco legal donde se desarrolla	LEGALES	desconocimiento y aplicación adecuada de la normatividad vigente	Mala reputación. Garantia en los contratos. Reclamos. Infraciones de Ley	1	5	ALTO	LEGAL	PERSONAL CAPACITADO
EVALUACION Y CONTROL	Incumplimiento en las metas y compromisos institucionales	ESTRATEGICOS	Cambio de prioridades en la planeación estratégica que desconozca los compromisos ya adquiridos. Ausencia de lineamientos precisos para la gestión de la información institucional.	Reprocesos en la gestión institucional y toma de decisiones sin evidencias confiables. Desgaste administrativo y reprocesos Sanciones de Entes de Control	3	5	EXTREMO	INFORME DE GESTION	PERSONAL CAPACITADO
	Deteccion de errores en sus manifestaciones, ocurrencia integridad y asignación	DE CONTROL	Incapacidad de detectar evitar y corregir errores o fraudes significativos en forma oportuna	Pueden tomar se decisiones frente auna información incompleta. Pagos y legalizaciones equivocadas acciones administrativas fiscales y legales	2	5	EXTREMO	AUDITORIAS	CRONOGRAMA DE AUDITORIAS

Concejo Distrital
Barrancabermeja

MAPA DE RIESGOS CONCEJO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA 2022

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					RIESGO INHERENTE				
PROCESOS/OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CLASIFICACION DEL RIESGO	CAUSAS	EFECTOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL	CONTROLES	ACCIÓN DE CONTROL
z	Planeacion inoportuna de cada vigencia	Estrategico	Lineamientos pocos pocos claros o ausencia de los mismos Cambios no planificados en la formulación de la planeacion requerimientos y ajustes inoportunos	Retrasos en las metas y ccompromisos institucionales desgaste administrativo y reprocesos Incumplimiento de la norma	5	5	EXTREMO	GESTIÓN	Políticas claras aplicadas Tableros de control
	Incumplimiento en las metas y compromisos institucionales		Cambio de orientacion en la plataforma estrategica por un nuevo gobierno	Desgaste admon y reporcesos	1	2	BAJO		
			Cambio de prioridades en la planeacion que desconocen los compromisos adquiridos	Sanciones de entes de control	3	3	ALTO	GESTIÓN	Normas claras y aplicadas
	Interpretación subjetiva de la normatividad para evitar o postergar su aplicación y obtener beneficio particular o favorecer un tercero	Corrupcion	Desconocimiento de la normatividad en el tema. Insuficientes controles en el ámbito jurídico	Sanciones disciplinarias, fiscales o penales - Detrimento patrimonial - Demandas	1	5	ALTO	LEGAL	Normas claras y aplicadas
DEBATE TEMATICA PUBLICA	Posible uso indebido de la información	Cumplimiento	Presiones indebidas. Excesiva discrecionalidad.	Pérdida de la imagen institucional. Perdidda de confianza en lo público	1	4	ALTO	OPERATIVO	Personal capacitado
	Imposibilitar el Control Político por prebendas o amiguismos	Operativo	Falta de conocimiento y/o experiencia del personal. Excesiva discrecionalidad.	Pérdida de la imagen institucional Pérdida de confianza en lo público Demandas contra el Estado Investigaciones penales	1	4	ALTO	OPERATIVO	Personal capacitado
CONTROL POLITICO	Imposibilitar el Control Político por prebendas o amiguismo	CORRUPCION	Amiguismo y clientelismo	deterioro de la imagen y mala gestión	1	5	EXTREMO	LEGAL	PERSONAL IDONEO
	Omitir denunciar a los organismos de control fiscal y disciplinario de situaciones que conoce de corrupción.	CORRUPCION	Incurrir en el delito contra la administracion publica	Imcumplimiento de las obligaciones legales que afectan la transparencia	1	5	EXTREMO	LEGAL	PERSONAL IDONEO
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Demora en entrega y en envio de alertas sobre vencimiento de términos para PQRSD No informar al ciudadano las gestiones que se realizan en la corporación	Estrategico	Ausencia del servidor encargado y no revisar el seguimiento de los terminos de las PQRSD para elaborar alertas que se remitan al usuario por cualquier medio. No disponer de los medios y canales que se requieren para la atención al ciudadano	Incumplimiento de terminos y falta de credibilidad institucional	3	4	EXTREMO	GESTIÓN	Seguimiento al cronograma
	No disponibilidad de los servicios de Información	OPERATIVO	Fallas de telecomunicaciones, internet, voz y datos - Falta de interoperabilidad (interna y externa) Manipulación inadecuada la información	Afectación de la reputación y/o imagen de la entidad Pérdida de la memoria institucional	1	3	MODERADO	TECNICO-OPERATIVO	SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES

Elaborado por: Ing. Mayerly Medina Vesga

ALCANCE #2.

Realizar actividades de capacitación, asesoría y acompañamiento a los procesos en la administración de los riesgos.

- El día 06 de agosto la presidente de Concejo se reunió con el director de ITTB Devinson Gómez Martínez, para organizar e implementar estrategias para dar solución a la problemática que se venía presentando en el sector de la calle 36 (red semafórica).
  El cableado de los cuatro (4) semáforos fueron hurtados ocasionando graves problemas de movilidad en este sector de la ciudad.
  La presidente del Concejo La Chiqui Santiago, aprovecho el espacio para crear conciencia en la ciudadanía la importancia de cuidar los elementos que facilitan el tránsito vehicular, a que la comunidad cuide e informe a las autoridades competentes para contrarrestar estas bandas dedicadas al hurto de cables.

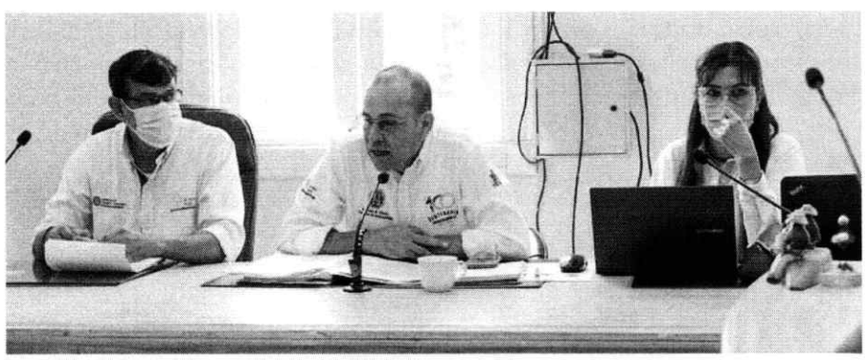

- El día 08 de agosto la presidente de Concejo junto con el alcalde de la ciudad, se reunieron con los habitantes de la Comuna 1 de Barrancabermeja, para hablar el tema de la aprobación de recurso de regalías para los estudios de riesgo y obras de mitigación en esta zona; 20 barrios del sector y más de 5.000 familias, serán los beneficiados, pronto llegará la legalidad y la inversión integral.

- La presidente del Concejo La Chiqui Santiago se reunió con las Herederas del Sabor de la ciudad de Barrancabermeja, donde se organizarán actividades para la celebración de los 100 años de la ciudad (platos típicos y dulces tradicionales de la región).

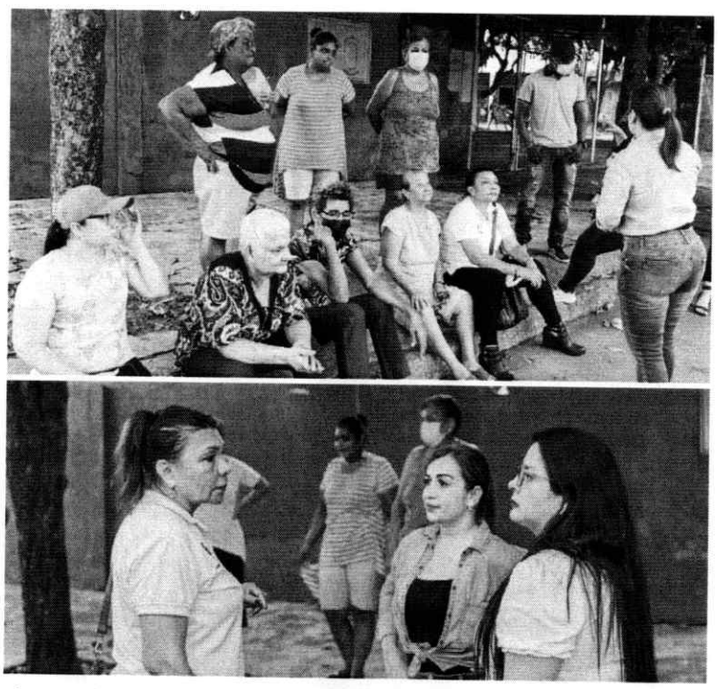

- Reconocimiento al Coronel Alexander Sánchez Acosta, por su entrega y compromiso con los jóvenes del Distrito de Barrancabermeja.

- La presidente del Concejo La Chiqui Santiago, se reúne con lideres para socializar la aprobación de Acuerdo 020 de 2022 por medio del cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos para la actual vigencia fiscal, este Acuerdo, permitirá que importantes recursos fortalezcan el sector cultural, hogares de la ciudad y centro vida de Barrancabermeja, permitiendo su desarrollo y óptimo funcionamiento.
  Se visitó a Henry Noriega Pedrozo y Maria Eugenia Martínez.

- Se acompañó a la presidente del Concejo, para apoyar a los líderes sociales y comunitarios quienes se encuentran en protesta pacífica exigiéndoles a la ESSA una disminución en las tarifas por el servicio público.

- Presidente de Concejo La Chiqui Santiago se reunió con miembros del Consejo de Cultura, donde se revisaron los avances del Proyecto de Acuerdo que tiene que ver con los estímulos del sector de cultura, se desarrollarán socializaciones con los sectores y serán ellos quienes compartirán los avances a todos los miembros del Concejo Distrital de Barrancabermeja la importancia de esta iniciativa.
  Esta será una gran oportunidad para este sector, porque en todas las modalidades o clasificaciones se les entregará estímulos para que puedan representar a Barrancabermeja en otro escenario (incentivos, creaciones, investigación y representación).

1. ALCANCE #1.

   Apoyar el área de comunicaciones en el registro fotográfico y camarógrafo que se requieran en las diferentes actividades del Concejo Municipal de Barrancabermeja.

- El día 06 de agosto la presidente de Concejo se reunió con el director de ITTB Devinson Gómez Martínez, para organizar e implementar estrategias para dar solución a la problemática que se venía presentando en el sector de la calle 36 (red semafórica).
  El cableado de los cuatro (4) semáforos fueron hurtados ocasionando graves problemas de movilidad en este sector de la ciudad.
  La presidente del Concejo La Chiqui Santiago, aprovecho el espacio para crear conciencia en la ciudadanía la importancia de cuidar los elementos que facilitan el tránsito vehicular, a que la comunidad cuide e informe a las autoridades competentes para contrarrestar estas bandas dedicadas al hurto de cables.

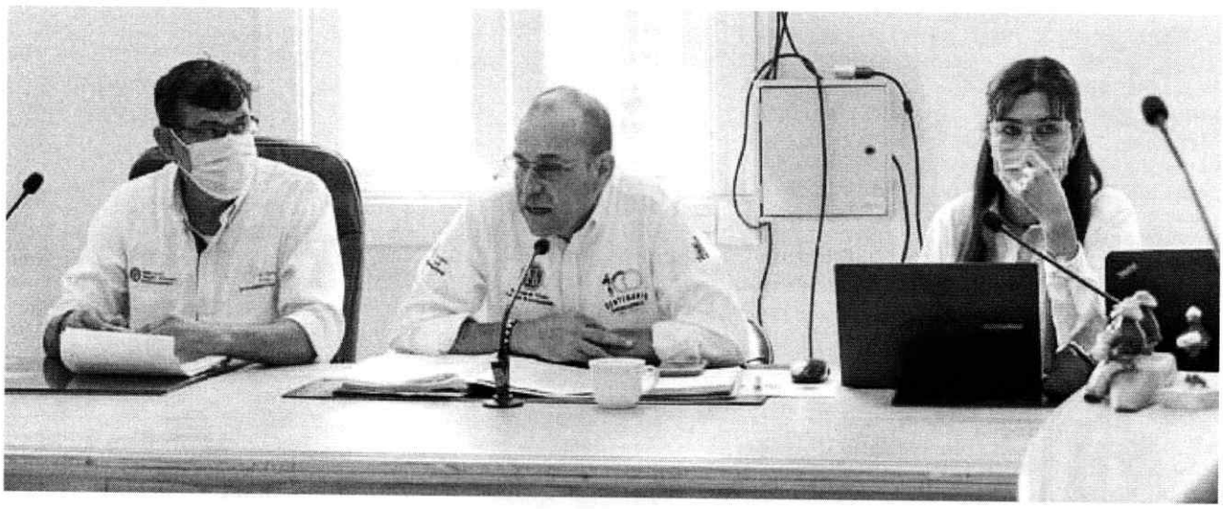

- El día 08 de agosto la presidente de Concejo junto con el alcalde de la ciudad, se reunieron con los habitantes de la Comuna 1 de Barrancabermeja, para hablar el tema de la aprobación de recurso de regalías para los estudios de riesgo y obras de mitigación en esta zona; 20 barrios del sector y mas de 5.000 familias, serán los beneficiados, pronto llegará la legalidad y la inversión integral.

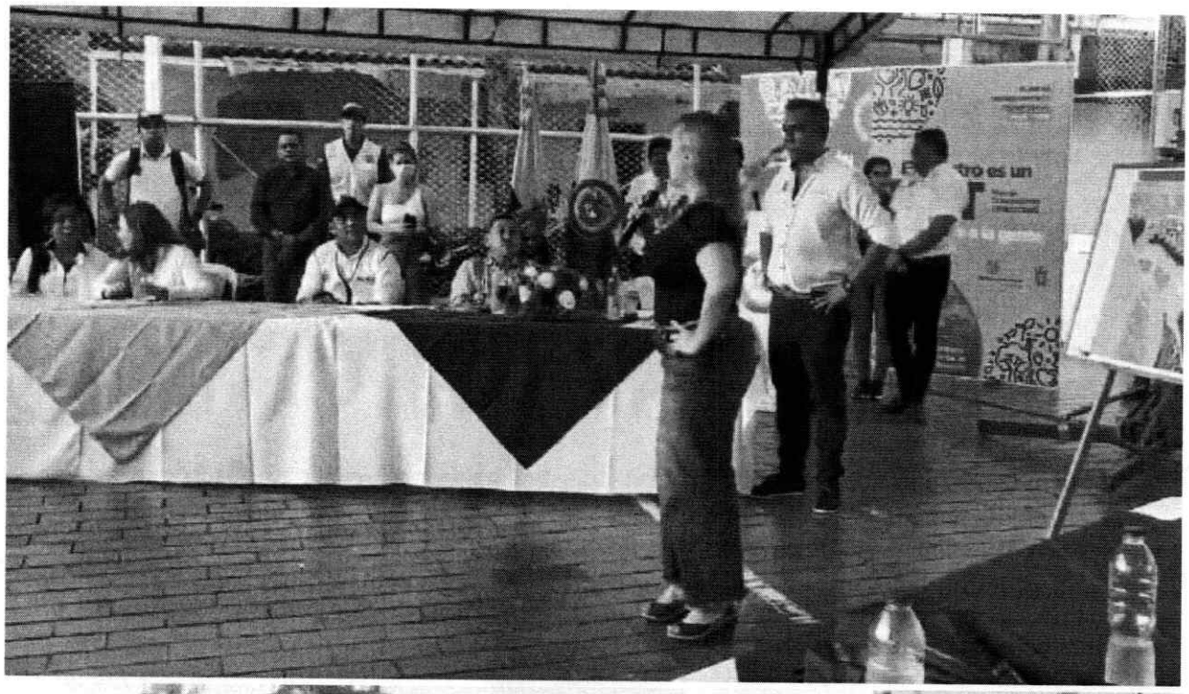

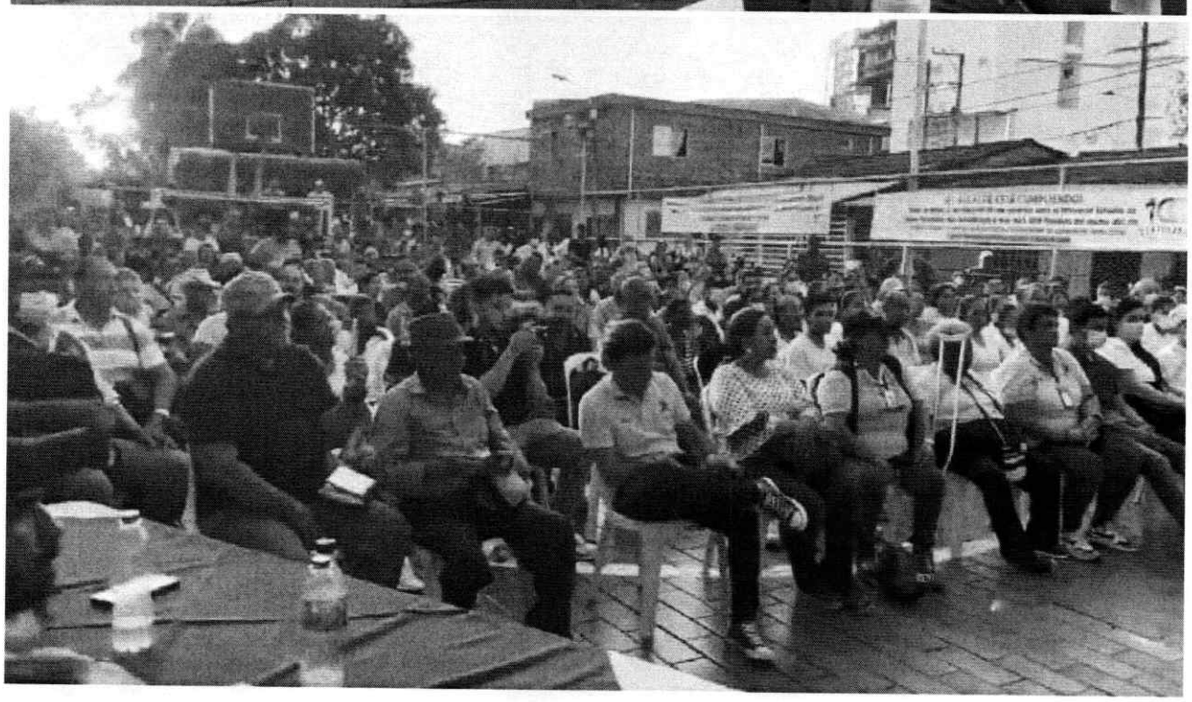

- La presidente del Concejo La Chiqui Santiago se reunió con las Herederas del Sabor de la ciudad de Barrancabermeja, donde se organizarán actividades para la celebración de los 100 años de la ciudad (platos típicos y dulces tradicionales de la región).

- Reconocimiento al Coronel Alexander Sánchez Acosta, por su entrega y compromiso con los jóvenes del Distrito de Barrancabermeja.

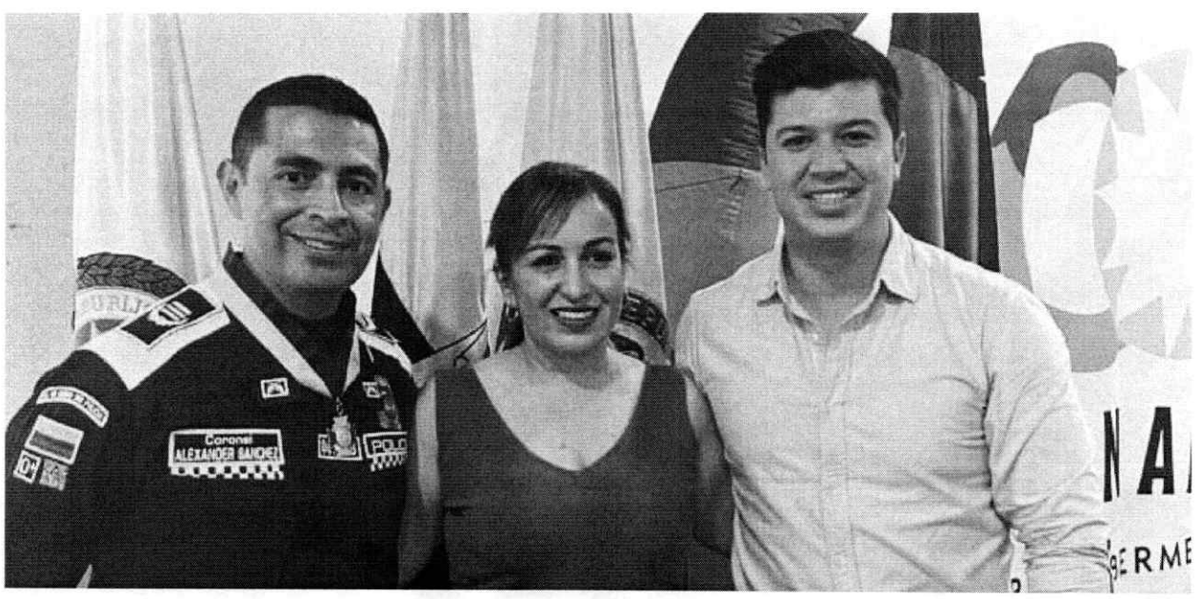

- La presidente del Concejo La Chiqui Santiago, se reúne con lideres para socializar la aprobación de Acuerdo 020 de 2022 por medio del cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos para la actual vigencia fiscal, este Acuerdo, permitirá que importantes recursos fortalezcan el sector cultural, hogares de la ciudad y centro vida de Barrancabermeja, permitiendo su desarrollo y óptimo funcionamiento.
  Se visitó a Henry Noriega Pedrozo y Maria Eugenia Martínez.

- Se acompañó a la presidente del Concejo, para apoyar a los líderes sociales y comunitarios quienes se encuentran en protesta pacífica exigiéndoles a la ESSA una disminución en las tarifas por el servicio público.

- Presidente de Concejo La Chiqui Santiago se reunió con miembros del Consejo de Cultura, donde se revisaron los avances del Proyecto de Acuerdo que tiene que ver con los estímulos del sector de cultura, se desarrollarán socializaciones con los sectores y serán ellos quienes compartirán los avances a todos los miembros del Concejo Distrital de Barrancabermeja la importancia de esta iniciativa.
  Esta será una gran oportunidad para este sector, porque en todas las modalidades o clasificaciones se les entregará estímulos para que puedan representar a Barrancabermeja en otro escenario (incentivos, creaciones, investigación y representación).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Prevenir eventos de corrupción al interior del Concejo Distrital de Barrancabermeja durante la vigencia 2022.
- ✓ Identificar las principales causas de corrupción o ineficiencia en materia administrativa, evaluar sus impactos para diseñar una ruta para contrarrestarlas.
- ✓ Identificar las causas que provocan las debilidades detectadas.
- ✓ Promover herramientas tendientes a la prevención y disminución de actos de corrupción en articulación con las instituciones públicas, la empresa privada, la ciudadanía, los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ Impulsar el seguimiento visible de la inversión eficiente de los recursos públicos en los diferentes sectores de inversión.
- ✓ Identificar las acciones de mejoramiento a aplicar.
- ✓ Mejorar la atención al usuario y la prestación de los servicios.
- ✓ Promover la cultura de la legalidad en la comunidad, generando espacio de trabajo conjunto con los diferentes órganos de control.
- ✓ Poner a funcionar el buzón de sugerencias, quejas y reclamos de la entidad.
- ✓ Articular medios de interacción con la comunidad, de participación ciudadana y acceso a la información.
- ✓ Establecer mecanismos de seguimiento al Plan Anticorrupción.

METODOLOGÍA

Para la realización del presente Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se llevarán a cabo las siguientes actividades:

1. Definición del equipo de trabajo encargado
2. Convocatoria de reuniones de trabajo
3. Realización de jornadas de trabajo
4. Identificación de los riesgos de corrupción
5. Detección de las principales causas de corrupción
6. Propuestas de las acciones de mejora y estrategias anticorrupción
7. Diseño del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
8. Asignación de responsables de seguimiento y evaluación del Plan